

NÚMERO 5 CENTS.
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Burgos: Mes, UNA peseta.
 Trimestre, 3,50; Semestre,
 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
 mar, Año, 25.
 Se admiten suscripciones en
 las oficinas del periódico y en
 las principales librerías de esta
 ciudad.
 PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
 PRECIOS DE INSERCIÓN
 ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-
 ta céntimos línea; En 2.ª, quince;
 En 3.ª, diez; En 4.ª, cinco. RECLAMOS: línea, 2
 céntimos. COMUNICACIONES y sual-
 tos de redacción: de 0,25 a 2 pesetas.
 ESQUELAS FÚNEBRES: de
 4 pesetas en adelante.
 Sobajas a los suscriptores y a
 los anunciantes permanentes.
 PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI.—Núm. 3.251.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 24 de Octubre de 1901.

La Soledad, Agencia funeraria Lain-Calvo 30 y 32, teléfono núm. 14.



EL SEÑOR

D. José de Huidobro y Álvarez

ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos
 y la Bendición Apostólica:

(O. E. P. D.)

Su esposa D.ª Felisa de Yarto, hermano político, sobrinos, pri-
 mos y demás parientes

*Suplican a los que por olvido no hubie-
 ren recibido esquila, se sirvan encomen-
 darle a Dios en sus oraciones y asistir al
 entierro y funeral que, por el eterno des-
 canso de su alma, se han de celebrar en la
 iglesia parroquial de San Gil, el prime-
 ro mañana 25 a las once y el segundo,
 el sábado 26 a las diez y media, por cuyo
 favor les quedarán reconocidos.*

El duelo se despide en el Cementerio.

Vivia: Huerto del Rey, 1.

Burgos 24 de Octubre de 1901.

El Excmo. S. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencias a todos los
 fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma del finado

Banco de España BURGOS

Canje de las carpetas provisionales
 de 4 por 100 interior, por los tí-
 tulos definitivos.

Debiendo proceder esta sucursal a los
 trabajos previos a la presentación al
 canje en las oficinas de la Delegación
 de Hacienda de las carpetas provisiona-
 les de Denda perpetua al 4 por 100
 interior, por los títulos definitivos, se
 previene a las personas que tengan cons-
 tituidos en esta dependencia los expres-
 ados valores en depósito ó en garantía
 de préstamos y de créditos, y que de-
 seen que el Banco no los presente al canje,
 que hasta el día 26 del corriente inclu-
 sive, podrán retirar de esta caja los res-
 pectivos depósitos ó manifestar que no
 se proceda al canje, y que, pasada dicha
 fecha, el Banco dará comienzo a los
 trabajos del canje citado, por lo que no
 podrán ser devueltos los depósitos refe-
 ridos hasta que se hayan recibido de
 aquella oficina los títulos definitivos.

Burgos 24 Octubre 1901.—El Secre-
 tario, Juan de Cabieces.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 23.

La primera parte de la sesión del Con-
 greso, quizás la más movida del período
 legislativo que empieza, ha estado dedi-
 cada a la cuestión del dique de la Ha-
 bana, tan debatida en otro tiempo, y que
 aun dará lugar a prolifas discusiones.

Al comenzar la sesión, el señor Aznar
 (D. Eduardo) ruega al ministro de Ma-
 rina explique algunas palabras nebulosas
 que pronunció en el Senado. Anun-
 cia una interpelación, en el caso de que
 no le satisfaga la respuesta.

Dice el ministro de Marina que sus
 palabras no fueron ofensivas. Las ex-
 plica, refiriendo las negociaciones segui-
 das para la venta del dique de la Ha-
 bana. Algunos de sus conceptos produ-
 cen extrañeza en la Cámara.

Declara el duque de Veragua que el
 señor Aznar estuvo correcto y caballe-
 roso, ofreciendo la misma cantidad que
 dieran los norteamericanos, por patrio-
 tismo, no por negocio.

Después de ofrecer los americanos
 125.000 dollars, y aceptar esta cantidad
 el señor Aznar, presentóse otra proposi-
 ción ofreciendo 175.000 dollars. Al mi-
 nistro le dolió que fuese a parar el dique
 al extranjero.

El gobierno norteamericano apremia-
 ba al español para que se resolviera
 pronto.

Así las cosas, supose que Aznar cedía
 la concesión del dique a otra empresa,
 lo cual negó Aznar.

«No quería yo—decía el ministro de
 Marina—que el dique fuese un negocio
 de explotación, y sufrí grandes amargu-
 ras.

«Desgraciadamente me equivoqué, y
 el dique fué a parar a manos de la mis-
 ma empresa a quien yo me había negado
 a cedérselo por 175.000 dollars».

(Estas frases del duque de Veragua, y
 otras no menos sinceras que pronunció
 el ministro de Marina, produjeron el
 mejor efecto en la Cámara).

«Si mil veces—añadía el ministro—
 me encontrara en este caso, obraría con
 la misma tranquilidad de espíritu y rec-
 ta intención».

Visiblemente contrariado el señor Az-
 nar, explanó su interpelación.

Afirmó que antes de ofrecérselo el di-
 que, se le ofreció al marqués de Comi-
 llas y a otros navieros, que se negaron a
 adquirirle.

Lee una carta de un ministro en la
 que se elogia el patriotismo del señor
 Aznar, y se dice que había producido
 excelente impresión en elevadas regio-
 nes.

Aporta nuevos datos justificando que
 no perseguía ningún negocio.

Y enumera después los antecedentes
 para justificar lo ocurrido.

Después de varias rectificaciones, in-
 terviene el señor Silvea, como exminis-
 tro de Marina.

Dice que resultan del debate dos cues-
 tiones distintas: las relaciones y presti-
 gio de los señores duque de Veragua y
 Aznar por un lado, y por otro los inte-
 reses del Erario. A éstos ha debido aten-
 der en primer lugar el duque de Ve-
 ragua.

El resto de la sesión ha carecido de
 interés.

En el Senado habló el señor Rodrí-
 guez Rivas de los sucesos de Sevilla,
 censurando al Gobierno y a su repre-
 sentante en aquella provincia, contestó
 el ministro de la Gobernación; intervi-
 nieron para alusiones los marqueses de
 Cuevas del Becerro y de Estella; fué
 proclamado el obispo de Tortosa, que
 juró seguidamente, y se levantó la se-
 sión.

Del asunto de los marinos, poco nue-
 vo puede decirse.

He oído esta mañana al propio almi-
 rante Valcarel, que el documento que
 acababa de entregar a S. M. no era una
 queja, ni siquiera una protesta, sino una
 exposición de hechos.

Lo que fuere sonará.

MENCHETA.

FALSIFICACIÓN de décimos de Lotería

Dice *El Correo* que, según manifiestan
 en los centros oficiales, no parece
 que la falsificación descubierta de dé-
 cimos de la lotería de Navidad tenga
 importancia para los efectos de perjudi-
 car esta renta del Estado.

La dirección general del Tesoro to-
 mará sus medidas para que el público
 no pueda abrigar desconfianzas, y a este
 efecto publicará a mediados del mes
 próximo, en que se hará el reparto de
 billetes a las Administraciones de lo-
 tería, un anuncio en el que advertirá
 que solo en estas deberán comprarse los
 billetes, ya que en ellas no hay el me-
 nor peligro de que de buena fe pueda
 expenderse ninguno que no sea legíti-
 mo.

De manera que la falsificación, a
 quienes realmente habrá venido a per-
 judicar es a los revendedores, puesto
 que sólo comprándolos a éstos es como
 puede haber peligro de adquirir billetes
 que no sean legítimos.

Por lo demás, el resultado de la venta,
 hasta ahora, no puede ser más favora-
 ble. De los billetes adquiridos hasta el
 día por los administradores, en su ma-
 yoría para remitirlos al extranjero, van
 vendidos 7.733 billetes, que importan
 7.333.000 pesetas y representan 1876
 billetes más que los que se habían ven-
 dido en igual día del año anterior.

Retablos burgaleses

RETABLO DEL ALTAR DE LA CAPILLA LLAMADA DE LOS REYES EN LA IGLESIA DE SAN GIL DE BURGOS

Otra Adoración de los Magos, de tipo
 muy distinto de la que acabamos de
 describir, ocupa el centro del lindo re-
 tablo que sirve de altar a la capilla lla-
 mada de los Reyes, en la parroquia de
 San Gil de Burgos, tan interesante por
 otras dos tallas más, como por sus se-
 puleros y su fábrica.

Acusan sus figuras un progreso en
 el conocimiento de los rostros huma-
 nos, al mismo tiempo que una proce-
 dencia muy diversa, y hay, sin embar-
 go, en la línea general mayor monoto-
 nía y mayor amaneramiento que en el
 contorno de la composición anterior.

Recorriendo con el lápiz las cabezas
 de los cinco personajes adultos, podría
 presentarse como esquema de su grupo

una línea quebrada, formada por dos
 ángulos abiertos hacia la parte superior
 é iguales; fijándose en la actitud de las
 esculturas, causa mala impresión aque-
 lla Virgen sentada, a quien dan regla-
 mentaria guardia de honor San José y
 un rey, arrodillados simétricamente en
 primer término, y los otros dos Prínci-
 pes, de pie, detrás, y en posiciones no
 menos simétricas que los anteriores.

Este defecto del recuadro principal
 aminora mucho la emoción estética que
 podría producir esta talla, por otras mu-
 chas condiciones que la avaloran, y una
 vez descubierto el amaneramiento en el
 centro de la misma composición, queda
 en la vista y se reproduce en los ele-
 mentos secundarios. Teatrales resultan
 las actitudes de San Andrés, San Loren-
 zo y los compañeros de vida beatífica
 que les hacen juego al lado contrario, y
 hay pesadez, más que energía, en la fi-
 gura de San Cristóbal; así como resulta
 poco dolorida y poco poética la figura
 de San Sebastián, con ciertos detalles,
 además, sobrado realistas.

Es más valiente y está mejor sentida
 alguna de las esculturas de la zona que
 descansa inmediatamente sobre la pre-
 della, y en los cuatro compartimientos
 de ésta se ven ocupando el centro el
 grupo de la Piedad y la Misa de San
 Gregorio, con personajes en diversas ac-
 titudes, y a derecha é izquierda, grupos
 de damas y caballeros de la familia de
 los patronos de la capilla, que no son
 de lo mejor y más genialmente dibujado
 de la obra; pero sí los que tienen mayor
 sabor de época.

Los elementos decorativos que encuadran
 las composiciones, presentan los
 remedos de la ojiva tímida, los como-
 pios deformados, los rosetones irreduc-
 tibles a los exafolios ó octafolios del
 mejor período y sí compuestos de pe-
 queñas y complicadas curvas, todas las
 líneas, en suma, de las postrimerías
 decadentes del arte ojival; viéndose,
 a la par, bajo los doseletes, pechinas de
 traza uniforme, de que carecen sólo los
 recuadros de la predela y los tres cen-
 trales de la zona que inmediatamente la
 sigue.

La asociación de los datos que acaba-
 mos de exponer, y de otros varios que
 se aprecian fácilmente en la fototipia,
 despierta en nosotros la sospecha de ha-
 ber sido retocado este retablo en épocas
 anteriores, sin gran fortuna, ni empleo
 de obreros sobrado escrupulosos en el
 respeto a las formas originales.

Nótese cuán rudo es el contraste en-
 tre el acento artístico general de la pre-
 della y el de las demás zonas que sobre
 ella se levantan, contraste no expli-
 cable ni por el distinto tamaño de las fi-
 guras, ni por la diversidad de asuntos:
 hay mucho abajo que lleva a los tiem-
 pos de los Reyes Católicos, y bastante
 en las efigies de arriba que armoniza con
 el espíritu de un Renacimiento, que si
 no se muestra aquí muy genial, se revela
 en cambio casi adulto y bien determi-
 nado.

Mas a pesar de todos los defectos que
 hemos expuesto en los párrafos anterio-
 res, tiene la obra un buen golpe de vis-
 ta, es rica y ornamental, y pueden apre-
 ciarse en ella detalles muy lindos, en
 la misma efigie de la Virgen y otras, en
 contraste con los adocenamientos antes
 criticados.

La indumentaria está afectada toda
 ella de ese convencionalismo tan persis-
 tente en muchas épocas para represen-
 tar los personajes sagrados, con las úni-
 cas excepciones del San Miguel, a quien
 protege una armadura de la transición
 del siglo XV al XVI, del rey arrodilla-
 do, que calza espuelas, y de los caballe-
 ros togados y damas cubiertas con tocas,
 que antes hemos indicado.

Tenia esta tabla cuando nos dedica-
 mos hace algún tiempo a su estudio,
 numerosos signos de abandono y deteri-
 orio, bien marcados en los doseletes y

ECOLES LE BOUCHER

Burgos.—San Lorenzo, 38.

Enseñanza para adultos sin traducir
 profesorado extranjero

LENGUAS VIVAS

Clases generales
 Lecciones particulares
 También a domicilio
Cursos especiales de invierno
 Traducciones é interpretaciones

CORONAS FÚNEBRES

DE TODAS CLASES Y PRECIOS

NO COMPRAR SIN VISITAR LA EXPOSICIÓN DE

La Soledad, Agencia Funeraria

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

Esta casa se encarga de alumbrar y decorar los nichos y sepulturas en el día
 de Todos los Santos, recibiendo los encargos hasta el día 31 del corriente mes.

Se alquilan faroles y hacheros

Luis Silva
 CIRUJANO DENTISTA
 20 AÑOS DE PRÁCTICA
 Cid, 28, Burgos.

A. Hurtado,
 CIRUJANO DENTISTA
DE LA REAL CASA
 Duque de la Victoria, 17.
 Especialidad en dentaduras artificia-
 les en oro, platino y caochut, con arre-
 glo a los últimos adelantos.
 Orificaciones y empastes de todas
 clases.
 Especialista en enfermedades de la
 boca y en extracción sin dolor.
 Horas de consulta: de nueve a cinco.
 Duque de la Victoria, 17.
 Antea Plaza del Arzobispo

ALTAS NOVEDADES EN SOMBREROS
 ELEGANCIA Y ECONOMÍA
Luisa González
 Casa de Correos (entresuelo)
 De las más renombradas casas del
 extranjero y Madrid, acaba de recibir
 escogido surtido para señoras, señoritas
 y niños.

Tomasa Baonza
 CORSETERA MADRILEÑA.
 San Juan, 41.
 PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
 Especialidad en corsés higiénicos y
 rectos. Elegantes corsés de novia, esbel-
 tez en las formas, elegancia y novedad
 en los adornos. Se confeccionan corsés
 desde 15 pesetas en adelante.
MODISTA.—Desea salir a coser a las
 casas. San Cosme, 20 y 22,
 sotabanco.

no extendidos, afortunadamente, a los personajes.

RETABLO DEL ALTAR DEL LADO DE LA EPÍSTOLA EN LA CAPILLA DEL CONDESBLE DE LA CATEDRAL DE BURGOS

Este retablo es obra mucho más conocida y estudiada que la anterior y que no se presta tanto al análisis de sus elementos arqueológicos, ni a la apreciación de contrastes, por la armonía más perfecta de sus elementos componentes, unida a su superior belleza: despierta más la emoción del artista que la savora, que reclama el estudio frío del erudito.

Es este altar una obra del Renacimiento en sus albores, por las esculturas que contiene, y del arte ojival en sus últimos momentos, por la expresión general de los rostros de las mismas esculturas, las graciosas cardinas y algún elemento más de la ornamentación. Declaran los escudos que sobre él se hallan, que no pudo transcurrir mucho tiempo entre la talla de sus maderas y la labra de la capilla que le contiene, y la asociación de las empresas de Mendozas y Velascos dice también que fué costeado por los mismos magnates que edificaron a sus expensas el recinto.

La corrección de líneas, la armonía de las proporciones, el mismo partido de las ropas y la mayor ó menor beatitud de las fisonomías de las efigies femeninas, que en él dominan casi por completo, unidas a algún pequeño detalle de indumentaria, muestran claramente que, mientras se labraban los bultos de sus santas, se produjo una transición en el modo de hacer, así como en el sentido ideal de las escuelas artísticas y en las modas del mundo elegante, al cual pertenecen, por su distinción, la mayor parte de los personajes de la joya que analizamos.

Prescindiendo de las pequeñas esta tuillas, muy lindas, de las predellas, y estableciendo paralelos entre las restantes, se advierten delicadas, pero no ilustrias diferencias entre las de la primera zona ó inferior, y las pertenecientes a las otras dos; la Santa Inés, vestida de sus cabellos, como en la Leyenda de oro, sobre los cuales ha tendido aquí el imaginero otro pudoroso manto, y la santa del compartimiento opuesto, presentan reunidas, como todas, las últimas líneas del siglo XV a las de la aurora del XVI; pero no lucen en ellas las condiciones artísticas que avaloran la imagen de Santa Ana y de sus compañeras. Nada decimos de las piadosas Marias que sostienen el cuerpo del Salvador, porque hay a los pies de éste una cabeza de ángel molettudo y de alas dispuestas en forma muy distinta de las demás, denunciadora de otros tiempos y de otro arte, que acusan del mismo modo las tres figuras del grupo.

Asóciase al carácter de los perfiles, como antes ya dijimos, detalles de las prendas de vestir, que pareciendo de poco valer, tienen en España gran significación por lo bien que puede seguirse el cambio de unas y otras en bultos yacentes de personajes y fecha conocida. Llevan las figuras de la división inmediata a la predella, el calzado puntiagudo, usado durante gran parte de la décimaquinta centuria y en el mismo reinado de Fernando é Isabel, en tanto que las damas de la segunda y tercera, colocadas sobre la anterior, presentan francamente dibujado el de gruesa suela, de que se habló en anteriores párrafos, tan alto como el que presenta la rica hembra, sepultada en la capilla de los Anayas, de Salamanca.

Merece también notarse, desde un punto de vista análogo, la linda figurita de la Virgen, delicada y minuciosamente ejecutada, que va en brazos de Santa Ana, y ostenta á su vez, en los suyos, al Niño Jesús. Su corona y el rico tocado, con la redceilla de pedrería que la sujeta el pelo; el collar que cae sobre su pecho, como cae del mismo modo sobre el pecho del Niño; su desnuda garganta, que contrasta con la toca envolvente de la madre, y las mangas perdidas de la sobretúnica, la atavian en conjunto, como una princesa de las mejores épocas de esplendor y suntuosidad.

Pensamos, como una consecuencia de todo lo expuesto, que este retablo, trazado todo con arreglo á un plan fijo, se

fué haciendo con esmero, y al mismo tiempo, con la consiguiente lentitud, y que debiéndose su encargo y proyecto á los mismos patronos que levantaron la capilla, acabó más pronto su obra el tallista, y fueron entregando luego las efigies los distintos artistas encargados quizá de hacerlas, armonizando alguno el lujo del traje de la diminuta Reina del Cielo, con el de la estatua yacente de D.ª Isabel de Portugal en la Cartuja de Miraflores, aunque con marcadas diferencias en el tocado y corte de las ropas.

OTROS RETABLOS BURGALÉSES

Sin salir de la provincia de Burgos ni de algunos de los recintos en que se encuentran los descritos pueden verse otros retablos de madera tan interesantes como ellos y mucho más estudiados por punto general.

En la capilla de la Catedral llamada de Santa Ana, que es de patronato de los señores duques de Abrantes y está cerrada por una hermosa verja ojival hay también otro retablo del mismo estilo con el árbol genealógico de Jesucristo, bello y lleno de interesantes detalles, que fué restaurado hace algunos años en vida del señor marqués de Sardoal y á expensas de su padre.

La parroquia de San Gil posee dos más: uno en el colateral del Evangelio, ó capilla de la Buena Mañana, y otro en otra capilla de la nave del mismo lado, denominada de la Natividad, que representan dos fases diferentes en la serie de transiciones del arte ojival al renacimiento.

La parroquia de San Lesmes ostenta uno digno de ponerse al nivel de los de San Gil por el carácter de las líneas y la originalidad de los detalles.

El altar mayor de la Cartuja de Miraflores está ocupado por las grandes tablas, que lucen enfrente de los sepulcros reales labrados por Gil de Siloe. Son éstas muy conocidas y se repite una vez y otra ante ellas la confusión que en el observador producen sus numerosas efigies en el primer momento y el placer con que se saborean sus bellezas después.

E. Serrano Fatigati.

La peregrinación al Pilar

Suscripción para el templo del Pilar y sufragar los gastos de peregrinos pobres:

Table with 2 columns: Name and Amount (PTAS. CS.). Includes D. Julian Herce (5), D. Gerardo Polo (1), and Un devoto del Pilar (5).

Teatro

La preciosa zarzuela de Camprodón y del inolvidable maestro Arrieta Marina, que es de las popularísimas producciones que nunca se hacen viejas, y se oyen siempre con gusto, tuvo anoche, en general, una interpretación aceptable.

El tenor señor Sola, excediéndose en el desempeño de su cometido.

Representóse después la zarzuela en un acto, del maestro Chapí, titulada Término medio, la cual conceptuamos como una charada indescifrable.

Función para mañana: El anillo de hierro.

Oposiciones de maestras

El señor presidente del tribunal de oposiciones á escuelas elementales y superiores de niñas, ha mandado fijar en el tablón de anuncios de la Universidad y Escuela Normal de Valladolid, el siguiente:

«Las señoras opositoras á escuelas elementales, superiores de niñas y párvulos, con sueldo mayor de 825 pesetas, cuyas vacantes fueron anunciadas en la Gaceta de Madrid el 4 de Julio último, se servirán concurrir el día 15 del próximo mes de Noviembre, y hora de las nueve de la mañana, á la Escuela Normal de maestros, para dar comienzo al primero de los ejercicios de oposición.

En cumplimiento de lo preceptuado

en el artículo 22 del Reglamento vigente, el cuestionario formado por el tribunal estará á disposición de las señoras opositoras en la secretaría de dicha Escuela Normal de maestros desde el 7 del citado mes de Noviembre. Y se advierte á las señoras opositoras tienen la obligación de asistir puntualmente á los actos en que hayan de tomar parte, so pena de exclusión de los ejercicios.»

—En el Instituto general y técnico de esta ciudad han dado hoy principio las oposiciones á la escuela de niñas de Gumiel de Izán.

LOS GREMIOS

SÍNDICOS Y CLASIFICADORES

La administración de Hacienda de esta provincia, con el fin de proceder á la elección y nombramiento de síndicos y peritos repartidores que la ley concede, ha señalado los siguientes días y horas para la reunión de los mismos á los industriales de esta capital, los cuales deberán concurrir á dicha dependencia provistos de cédula personal y el recibo de haber satisfecho el último trimestre de la contribución industrial:

Día 29 de Octubre.—A las diez de la mañana, vinos por mayor; diez y media, agentes de negocios; á las once, procuradores; once y media, barberos; doce, panaderos con horno y tienda; doce y media, albarderos y jalmeros; cinco de la tarde, abogados; cinco y media, carpinteros con taller abierto; seis, vendedores por menor de quincalla ordinaria.

Día 30.—A las diez de la mañana, tiendas de comestibles; diez y media, notarios; once, vendedores por menor de paja y semilla; once y media, idem id. de vinos; doce, expendedores por menor de carnes frescas; doce y media, vendedores por menor de carbón; cinco de la tarde, casas de huéspedes; cinco y media, vendedores por menor de tegidos; seis, hojalateros y vidrieros.

Día 31.—A las diez de la mañana, tiendas de ultramarinos; diez y media, vendedores por menor de tocino; once, herreros y cerrajeros; once y media, zapateros; doce, sastres á la medida.

Diputación

SESIÓN DE HOY

A las doce y media se abrió la sesión inaugural, bajo la presidencia del gobernador, señor Romero Donallo.

Aprobada el acta, el señor Arnaiz pidió que constara en ella el sentimiento con que se había recibido la noticia de la muerte de D. José Huidobro, exdiputado provincial.

Acto seguido declaró abiertas el señor gobernador las sesiones de la segunda reunión ordinaria.

Despacho ordinario

(Ocupa la presidencia el señor Cecilia). Se presentó la Memoria reglamentaria de la Comisión provincial.

Leyóse después una real orden de Gobernación, estimando un recurso de alzada interpuesto por D. Agapito Hernández, contra un acuerdo de la Diputación sobre abono de gratificaciones.—A Fomento.

Un oficio de la Dirección de Administración, reclamando informe en una instancia de los vecinos de varios pueblos de la Merindad de Valdivielso, respecto á la constitución de un nuevo municipio.—A Gobernación.

Una instancia del pintor D. Luis Manero, pidiendo una pensión para continuar sus estudios en el extranjero.—A Fomento.

Otra de los ordenanzas de varias dependencias, rogando que se les aumente la gratificación que disfrutan.—A Gobernación.

Una carta del doctor Moliner, solicitando que la Diputación se adhiera á la ley protectora de los tísicos pobres, y otros varios documentos de escaso interés.

Cedióse, por último, á la alcaldía de Burgos la planta baja del Palacio Provincial, para constituir en ella uno de los colegios electorales.

Orden del día

Proposición del señor Montero, relativa á la creación en el Hospicio de una casa provincial de grávidas, con la obligación por parte de estas de lactar á los niños acogidos hasta compensar los gastos que hayan ocasionado.

Quedó anunciada para la sesión inmediata.

Sobre la mesa, la relación de acuerdos tomados por la Comisión provincial.

A la comisión de Hacienda, el presupuesto ordinario y el repartimiento del contingente provincial (750.000 pesetas), para 1902.

Respecto á este último adelantó el señor Arnaiz que combatirá la cifra de consumos, proponiendo que se solicite del Gobierno la supresión de tan odioso impuesto.

Acto seguido se acordó celebrar seis sesiones, de cinco á ocho, la primera mañana, y á la una de la tarde se levantó la presente.

Ayuntamiento.

CONVOCATORIA

Mañana se celebrará sesión supletoria para tratar los asuntos siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Comunicaciones.—De la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos.

Del señor delegado de Hacienda, poniendo á disposición del Ayuntamiento cuatro inscripciones de Propios, pertenecientes á la Beneficencia.

Moción.—De los señores Arroyo y Amézaga, para que se haga un proyecto de diploma para toda clase de premios que otorgue el Ayuntamiento, y una portada ó cabeza decorativa de ferias y festejos públicos.

Dictámenes.—De la comisión de Gobernación, sobre nombramiento de una comisión para gestionar el restablecimiento de una Sala de la Audiencia territorial; en la comunicación de D. Anselmo Salvá, participando el fallecimiento del ordenanza del Archivo; en la instancia del guardia Vicente Benito, en solicitud de que se le nombre conserje de las Casas Consistoriales; proponiendo los concejales que corresponde elegir á cada distrito, y designando los locales en que han de constituirse los colegios electorales.

De la de Carcel, en una moción sobre la partida de gastos carcelarios.

De la de Salubridad en la moción del señor Amézaga, referente al Laboratorio químico municipal.

En varias cuentas.

Noticias locales

Los días 2, 4 y 5 de Noviembre próximo, vacará la Audiencia de esta ciudad con motivo del estero.

El mozo de estación, núm. 3, conocido por «El catalán», ha depositado en la jefatura de vigilancia, en donde se hallan á disposición de su dueño, una cadena con dijes que encontró esta mañana en el Arco de Santa María.

Es digna de aplauso la conducta de dicho individuo.

Ha sido ascendido á oficial de cuarta clase, con destino á la Administración de Hacienda de Barcelona, D. Lisardo Marín y Vicente, de la Intervención de Hacienda de Burgos.

Para esta vacante ha sido nombrado D. Román Valdivielso Avendaño. Nuestra enhorabuena.

En la Delegación de Hacienda se han recibido las órdenes para el abono de retiros á los comandantes D. Antonio Vizcaino Sanchez y D. Bernabé Cantera Diez; capitán D. Agustín Gil Rioja; teniente D. Santiago de la Hoz Rincón, y guardias civiles D. Martín Casado Arribas y D. Victor Navazo Sanz.

En la sastrería titulada Al Escudo de Castilla, de Martínez y López, sucesores de Mariano Carril, Cid, 4, se exhibirá en las noches del sábado 26 y domingo 27 una preciosa y variada exposición de géneros de las últimas novedades recibidas para la presente estación, y nna

bonita colección de trajes y abrigos para niños.

Gran variedad en capas é impermeables, á precios sumamente económicos.

Noticias militares.—Se ha dispuesto que continúe en el regimiento reserva de Burgos, á pesar de su ascenso, el primer teniente de caballería D. Canuto Delgado Arancón.

—Se ha concedido el retiro para esta ciudad al comandante de caballería, delegado militar de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Vizcaya, D. Manuel Gavira Fernández, que percibirá el haber mensual de 375 pesetas.

—Han sido destinados los escribientes de Oficinas D. Joaquín Ripalda, á la subinspección de la sexta región, de plantilla; D. Victor Soto Cebrian, de la expresada subinspección, al Archivo general, y D. Froilán Miguélez, de nuevo ingreso, sargento del regimiento de San Marcial, á la comisión liquidadora de las Capitanías generales y subinspecciones de Ultramar.

Ha fallecido en esta población el señor D. José de Huidobro y Alvarez, exdiputado provincial.

Enviamos á su distinguida familia el más sentido pésame.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria presentada á la Diputación por la Comisión provincial.

Agradecemos el envío.

Al bajar esta tarde al río por la Isla una lavandera llamada Juliana Minguéz, ha sufrido una caída, fracturándose la pierna izquierda.

Después de curada en la casa de socorro, pasó al hospital de San Juan.

El señor Quesada, encargado del «ambigú» del Teatro, ha recibido una gran remesa de mortadella, langostinos, ostras frescas y exquisitos fiambres, que seguramente han de ser del agrado del selecto público que acude al coliseo.

En la casa de socorro ha sido curado Luis Azcona, de una herida contusa en la región frontal, por una caída.

Ha sido nombrado auxiliar de la clase de Caligrafía en el Instituto general y técnico de esta capital, Don Lucio Tejada Tobalina.

De la jefatura de Obras Públicas de esta provincia se ha solicitado por don José Villarias Maestre, propietario y vecino de Trespaderne, la concesión necesaria para utilizar trescientos litros de agua por segundo, derivados del arroyo molinar afluente del río Ebro, en esta provincia, haciendo la toma en término del pueblo de Ranera, Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina, por medio de una presa que se proyecta situar doscientos metros más arriba del molino titulado Aguilar, con objeto de crear un salto útil de noventa y seis metros y obtener la fuerza hidráulica correspondiente que se propone transformar en energía eléctrica, para utilizarla en el punto de producción y á distancia próximamente de 10 kilómetros para la molienda de granos y suministro de luz eléctrica.

De la jefatura de Obras Públicas de esta provincia se ha solicitado por don José Villarias Maestre, propietario y vecino de Trespaderne, la concesión necesaria para utilizar trescientos litros de agua por segundo, derivados del arroyo molinar afluente del río Ebro, en esta provincia, haciendo la toma en término del pueblo de Ranera, Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina, por medio de una presa que se proyecta situar doscientos metros más arriba del molino titulado Aguilar, con objeto de crear un salto útil de noventa y seis metros y obtener la fuerza hidráulica correspondiente que se propone transformar en energía eléctrica, para utilizarla en el punto de producción y á distancia próximamente de 10 kilómetros para la molienda de granos y suministro de luz eléctrica.

De la jefatura de Obras Públicas de esta provincia se ha solicitado por don José Villarias Maestre, propietario y vecino de Trespaderne, la concesión necesaria para utilizar trescientos litros de agua por segundo, derivados del arroyo molinar afluente del río Ebro, en esta provincia, haciendo la toma en término del pueblo de Ranera, Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina, por medio de una presa que se proyecta situar doscientos metros más arriba del molino titulado Aguilar, con objeto de crear un salto útil de noventa y seis metros y obtener la fuerza hidráulica correspondiente que se propone transformar en energía eléctrica, para utilizarla en el punto de producción y á distancia próximamente de 10 kilómetros para la molienda de granos y suministro de luz eléctrica.

De la jefatura de Obras Públicas de esta provincia se ha solicitado por don José Villarias Maestre, propietario y vecino de Trespaderne, la concesión necesaria para utilizar trescientos litros de agua por segundo, derivados del arroyo molinar afluente del río Ebro, en esta provincia, haciendo la toma en término del pueblo de Ranera, Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina, por medio de una presa que se proyecta situar doscientos metros más arriba del molino titulado Aguilar, con objeto de crear un salto útil de noventa y seis metros y obtener la fuerza hidráulica correspondiente que se propone transformar en energía eléctrica, para utilizarla en el punto de producción y á distancia próximamente de 10 kilómetros para la molienda de granos y suministro de luz eléctrica.

De la jefatura de Obras Públicas de esta provincia se ha solicitado por don José Villarias Maestre, propietario y vecino de Trespaderne, la concesión necesaria para utilizar trescientos litros de agua por segundo, derivados del arroyo molinar afluente del río Ebro, en esta provincia, haciendo la toma en término del pueblo de Ranera, Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina, por medio de una presa que se proyecta situar doscientos metros más arriba del molino titulado Aguilar, con objeto de crear un salto útil de noventa y seis metros y obtener la fuerza hidráulica correspondiente que se propone transformar en energía eléctrica, para utilizarla en el punto de producción y á distancia próximamente de 10 kilómetros para la molienda de granos y suministro de luz eléctrica.

De la jefatura de Obras Públicas de esta provincia se ha solicitado por don José Villarias Maestre, propietario y vecino de Trespaderne, la concesión necesaria para utilizar trescientos litros de agua por segundo, derivados del arroyo molinar afluente del río Ebro, en esta provincia, haciendo la toma en término del pueblo de Ranera, Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina, por medio de una presa que se proyecta situar doscientos metros más arriba del molino titulado Aguilar, con objeto de crear un salto útil de noventa y seis metros y obtener la fuerza hidráulica correspondiente que se propone transformar en energía eléctrica, para utilizarla en el punto de producción y á distancia próximamente de 10 kilómetros para la molienda de granos y suministro de luz eléctrica.

De la jefatura de Obras Públicas de esta provincia se ha solicitado por don José Villarias Maestre, propietario y vecino de Trespaderne, la concesión necesaria para utilizar trescientos litros de agua por segundo, derivados del arroyo molinar afluente del río Ebro, en esta provincia, haciendo la toma en término del pueblo de Ranera, Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina, por medio de una presa que se proyecta situar doscientos metros más arriba del molino titulado Aguilar, con objeto de crear un salto útil de noventa y seis metros y obtener la fuerza hidráulica correspondiente que se propone transformar en energía eléctrica, para utilizarla en el punto de producción y á distancia próximamente de 10 kilómetros para la molienda de granos y suministro de luz eléctrica.

De la jefatura de Obras Públicas de esta provincia se ha solicitado por don José Villarias Maestre, propietario y vecino de Trespaderne, la concesión necesaria para utilizar trescientos litros de agua por segundo, derivados del arroyo molinar afluente del río Ebro, en esta provincia, haciendo la toma en término del pueblo de Ranera, Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina, por medio de una presa que se proyecta situar doscientos metros más arriba del molino titulado Aguilar, con objeto de crear un salto útil de noventa y seis metros y obtener la fuerza hidráulica correspondiente que se propone transformar en energía eléctrica, para utilizarla en el punto de producción y á distancia próximamente de 10 kilómetros para la molienda de granos y suministro de luz eléctrica.

De la jefatura de Obras Públicas de esta provincia se ha solicitado por don José Villarias Maestre, propietario y vecino de Trespaderne, la concesión necesaria para utilizar trescientos litros de agua por segundo, derivados del arroyo molinar afluente del río Ebro, en esta provincia, haciendo la toma en término del pueblo de Ranera, Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina, por medio de una presa que se proyecta situar doscientos metros más arriba del molino titulado Aguilar, con objeto de crear un salto útil de noventa y seis metros y obtener la fuerza hidráulica correspondiente que se propone transformar en energía eléctrica, para utilizarla en el punto de producción y á distancia próximamente de 10 kilómetros para la molienda de granos y suministro de luz eléctrica.

De la jefatura de Obras Públicas de esta provincia se ha solicitado por don José Villarias Maestre, propietario y vecino de Trespaderne, la concesión necesaria para utilizar trescientos litros de agua por segundo, derivados del arroyo molinar afluente del río Ebro, en esta provincia, haciendo la toma en término del pueblo de Ranera, Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina, por medio de una presa que se proyecta situar doscientos metros más arriba del molino titulado Aguilar, con objeto de crear un salto útil de noventa y seis metros y obtener la fuerza hidráulica correspondiente que se propone transformar en energía eléctrica, para utilizarla en el punto de producción y á distancia próximamente de 10 kilómetros para la molienda de granos y suministro de luz eléctrica.

De la jefatura de Obras Públicas de esta provincia se ha solicitado por don José Villarias Maestre, propietario y vecino de Trespaderne, la concesión necesaria para utilizar trescientos litros de agua por segundo, derivados del arroyo molinar afluente del río Ebro, en esta provincia, haciendo la toma en término del pueblo de Ranera, Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina, por medio de una presa que se proyecta situar doscientos metros más arriba del molino titulado Aguilar, con objeto de crear un salto útil de noventa y seis metros y obtener la fuerza hidráulica correspondiente que se propone transformar en energía eléctrica, para utilizarla en el punto de producción y á distancia próximamente de 10 kilómetros para la molienda de granos y suministro de luz eléctrica.

De la jefatura de Obras Públicas de esta provincia se ha solicitado por don José Villarias Maestre, propietario y vecino de Trespaderne, la concesión necesaria para utilizar trescientos litros de agua por segundo, derivados del arroyo molinar afluente del río Ebro, en esta provincia, haciendo la toma en término del pueblo de Ranera, Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina, por medio de una presa que se proyecta situar doscientos metros más arriba del molino titulado Aguilar, con objeto de crear un salto útil de noventa y seis metros y obtener la fuerza hidráulica correspondiente que se propone transformar en energía eléctrica, para utilizarla en el punto de producción y á distancia próximamente de 10 kilómetros para la molienda de granos y suministro de luz eléctrica.

De la jefatura de Obras Públicas de esta provincia se ha solicitado por don José Villarias Maestre, propietario y vecino de Trespaderne, la concesión necesaria para utilizar trescientos litros de agua por segundo, derivados del arroyo molinar afluente del río Ebro, en esta provincia, haciendo la toma en término del pueblo de Ranera, Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina, por medio de una presa que se proyecta situar doscientos metros más arriba del molino titulado Aguilar, con objeto de crear un salto útil de noventa y seis metros y obtener la fuerza hidráulica correspondiente que se propone transformar en energía eléctrica, para utilizarla en el punto de producción y á distancia próximamente de 10 kilómetros para la molienda de granos y suministro de luz eléctrica.

De la jefatura de Obras Públicas de esta provincia se ha solicitado por don José Villarias Maestre, propietario y vecino de Trespaderne, la concesión necesaria para utilizar trescientos litros de agua por segundo, derivados del arroyo molinar afluente del río Ebro, en esta provincia, haciendo la toma en término del pueblo de Ranera, Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina, por medio de una presa que se proyecta situar doscientos metros más arriba del molino titulado Aguilar, con objeto de crear un salto útil de noventa y seis metros y obtener la fuerza hidráulica correspondiente que se propone transformar en energía eléctrica, para utilizarla en el punto de producción y á distancia próximamente de 10 kilómetros para la molienda de granos y suministro de luz eléctrica.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

EMULSION DEL DR. TRIGO.

LA ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la Exposición de París de 1900 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS. Por mayor en el Laboratorio del autor SAGUNTO, 144. VALENCIA.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respaldara a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, coxas, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los senos, mucho más para los cántaros y muy especialmente para las reumáticas. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperos y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerle por correo.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS 323

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y estorvos gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7,50, media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Depositarios en la provincia Ricardo Camacho y Fabian Barriocanal.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES. Despacho: Gobernador, 6, Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandaràn prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

De venta: en Burgos, casa de los señores Blas Martínez, perfumería, plaza Mayor, 64; Mata y Martínez, farmacia y droguería, plaza Mayor y Luis Torres, relojería y perfumería, plaza Mayor, 26.



EMULSION DE NOURRITURE

Del aceite higado bacalao y glicerosulfatos ó hipofosfitos. ANALIZADA por el Dr. Bonet, catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID. Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA. ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEBLE.

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisís, Esgroftizas. Raquitismo. Linfatismo, aumenta la leche y el vigor. — Reconstituyente heroico en las enfermedades convulsivas, convalescentes, diabetes, etc. — Se conserva indefinidamente. — En las farmacias.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRAlda estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en la droguería del Sr. Mira



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2. 2,50 y 3 ptas. libra, con canela sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimiento de Venancio García.



AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA MARCA

SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

L.ª cantidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería del Sr. Mira.

Muy interesante á los Propietarios y Constructores DE OBRAS

Los grandiosos almacenes de A. Vallejo y Vallejo facilitan en condiciones inmejorables Papeles pintados para el decorado de habitaciones, cementos para frisadas y pavimentos. Linóleos (ó sea alfombrado de cemento) para pisos. Transparentes de cuantas medidas se necesiten. Papel de color para decorar ventanas en iglesias, balnearios, casinos, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á precio muy reducido. Azulejos, Fítones, Cornisas y adornos de colores, piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda habitación.

Dirección: A. Vallejo y Vallejo, calle del Duque de la Victoria, número 11. Valladolid.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

El que protege CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor PIZÁ, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Premios en la Exposición de París, 1889. Volúmenes sobre las enfermedades de las vías urinarias y recomendaciones científicas y remedios prácticos diariamente las 24 horas, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Príncipe, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones. En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de España.

Depósito central: MONTERA, 25.

"ESTOMACALINA" ALFAGEME

Curación pronta y radical de la enfermedades del estómago é intestinos: «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que solo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y compararéis.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

Depósitos: Farmacia de Alfageme, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. García, Capellanes, 1, Madrid, y principales farmacias. Burgos: D. FABIAN BARRIOCANAL, farmacia.



SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS Fólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirregoitia y Ca. Inspector, D. Ramon Bertrán. Oficina: Sombrería 10.—BILBAO. Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonar y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Quando la enfermedad está bien desarrollada, áun entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recordédo, que es más fácil dominar un león joven que la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

